

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Palma, Imprenta de Bartolomé Rotger, calle de Palacio número 2 y 4, frente la Diputación provincial.—En Mahon, Imprenta de Parpal.—En Ibiza, Imprenta de José Verdera.

EL ANUNCIADOR BALEAR.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES en toda la prov. Pago adelantado. A los suscritores se les concede, en cuanto al precio de insercion de anuncios propios, la rebaja de un cinco por ciento.

Se publica todos los dias menos los feriados.—Un número suelto un cuartillo de real.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORREO DE HOY.

Madrid 14 de marzo.

Saben indudablemente los lectores de la Gaceta que una parte de los constitucionales, casi una fraccion, los señores Albareda, Valera, Leon y Castillo y Ferreras á quienes separa del resto de sus correligionarios, más que una orden de ideas, una serie de cualidades, constituyen pequeño grupo que tiene por representante en la prensa á la «Revista de España». Cuando se discutió en aquel partido, antes de la segunda mitad de la legislatura de 1876, si debiera aceptar ó no y en qué forma la ley fundamental hecha por los conciliadores, la «Revista de España» sostuvo, en disidencia con la «Iberia», el punto de vista menos avanzado entre cuantos podria ofrecerse para la resolucion de aquel problema. En los casos áridos como aquel, uno cualquiera de los altos inspiradores de esa publicacion toma la pluma y hace la crónica política interior de la quincena, trabajo de ordinario encomendado á algun escritor de segundo orden ó de escasa importancia política. Entonces fué el señor Leon y Castillo el que llevó la palabra. Ahora que es preciso por lo visto acentuar en dicha «Revista» una actitud, la toma el señor Albareda y en el cuaderno que se repartió ayer y en la seccion referida publica un largo artículo de cuyas principales afirmaciones voy á hacerme cargo, porque ayer no se hablaba de otra cosa y porque el asunto lo merece, aun cuando no sea mas que por la escasez de novedades en que vivimos.

Empieza diciendo que el primer deber de todo gobierno, sobre todo en una monarquía cuya tradicion ha sido rota, es dirigir los negocios públicos de suerte que se ensanchen las nuevas instituciones.—El único principio que encuentra en vigor en el mundo, en la actualidad es el del *self-government*, que hay que aceptarlo honradamente.—Examina el espectáculo que ofrecen Francia é Italia, dos paises envidiables, república el primero gobernada por conservadores y monarquía el segundo servida por republicanos.—Este doble hecho prueba que hay un principio en vigor, por encima de las formas de gobierno establecidas, contrario á los poderes personales.—Recuerda en Cromwell, Napoleon I, Carlos X, Luis Felipe y Napoleon los peligros del poder personal.—Afirma que las instituciones deben ser superiores á los hombres para librarse de serios peligros.—Censura la teoria de los partidos legales, el juramento, el exclusivismo del gobierno en la cuestion electoral, todo lo que en último tér-

mino contribuye á que no se practique con pureza el sistema representativo.

Por eso en sentir del señor Albareda es indispensable que se levante en nuestro pais el espíritu del gobierno. Hasta ahí la parte primera del trabajo que examinamos, parte en que se advierte alguna vaguedad y como propósitos de combatir enérgicamente el estraviado camino que sigue la situacion actual.

La parte segunda es pura y simplemente un alegato en pró de la fusion del centro y de la izquierda de la Cámara.

Como se vé, pues, el artículo es un principio de programa parlamentario para la próxima legislatura. ¿Lo acabarán de desenvolver los constitucionales? Ya lo veremos.

Madrid 15.

Créese que el señor Cánovas regresará á Madrid desde Málaga.

El Rey ha llegado á Santa Pola. Háblase de conceder un indulto á los periódicos que se encuentran sufriendo suspensiones y del sobreesimiento de las denuncias pendientes.

Se ha autorizado el estudio de un ferro-carril de Tarragona á Valls, empalmado con la línea de Lérida á Reus y otro partiendo de Falset, empalmado con la línea de Valencia.

Segun *El Cronista*, los diputados de la minoria aceptarán la senaduría caso de ofrecérseles.

Se ha resuelto conceder á las Provincias el número de guardias civiles que soliciten con destino á guardería rural sin limitacion alguna.

El vice-almirante Vallarino hállase gravemente enfermo.

El señor Cánovas marchará definitivamente el domingo.

Ha sido absuelto *El Parlamento*. Se ha dispuesto admitir en pago de redencion de soldados los haberes de los maestros y maestras de escuela que tengan hijos.

Madrid 16 de marzo de 1877.

Sr. Director de *Las Provincias*.

La circunstancia de haber sido citados los ministros para celebrar Consejo hoy á las cinco de la tarde, ha hecho aumentar los rumores de que el señor Barzanallana dimitía el ministerio de Hacienda.

En mi concepto, el Consejo de hoy tiene por único objeto ultimar los asuntos pendientes, por salir esta noche para Andalucía el presidente del Consejo de ministros.

Repito lo que he dicho á V. en alguna de mis anteriores. No creo que haya modificacion alguna en el gabinete antes de la apertura de las Cortes, y solo en caso de que no fueran aprobados en Consejo de ministros los presupuestos presentados por el señor Barzanallana, se esplicaría

que esto saliera del ministerio antes de empezar la segunda legislatura.

La noticia dada por *La Correspondencia de España*, que han desmentido ya otros periódicos, de que iba á volver á la Península el general Jovellar, ha sido causa de que los noticieros inventen una nueva combinacion de mandos militares, en virtud de la cual el Sr. Jovellar sustituiria al general Ceballos en el ministerio de la Guerra, este al general La Serna en la gefatura del cuarto militar del rey, y al general La Serna el general La Portilla en el mando de la isla de Puerto-Rico. Es probable que nada haya pensado ni proyectado el gobierno de tal combinacion.

Dícese que anoche trataron los centralistas estensamente, en casa del marqués de la Vega de Armije, de la cuestion de fundirse en el partido constitucional, acerca de lo cual habia dado ya algunos pasos con los constitucionales el Sr. Groizard.

Dícese tambien que este asunto está ya muy adelantado, pero dudo que el Sr. Alonso Martinez y algunos otros centralistas importantes se presten á entrar en la fusion sin condiciones, que no está dispuesto á admitir el partido constitucional.

Podrá ser que centralistas y constitucionales se pongan de acuerdo para dictar una regla de conducta en las próximas Cortes, sin renunciar ninguno de ambos partidos á sus respectivas creencias.

Tampoco parece que va en vias de realizarse la fusion entre los amigos de los Sres. Castelar y Martos. Hay bastantes radicales que caen en la cuenta de que no puede ser para ellos prevechoso renunciar á sus antiguas opiniones monárquicas, y otros que se muestran resentidos, porque los amigos del señor Castelar les miran con desden.

El Sr. Montero Rios es candidato á senador en las elecciones de los doctores de la Universidad de Madrid, y le votarán todas las oposiciones.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por *La Correspondencia*, de que el Sr. Martos será elegido diputado en una de las vacantes que queden en el Congreso.—P.

—El presidente del Consejo de ministros que, como hemos dicho, saldrá mañana para Málaga á esperar á S. M., regresará á Madrid cuando el rey abandone dicha capital para dirigirse á Granada, Ceuta y á Cádiz, á cuyos puntos le seguirá acompañando el ministro de Fomento, que, como tambien hemos dicho, sale mañana con el señor Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo saldrá despues para Sevilla, permaneciendo al lado de S. M. hasta que re-

grese á Madrid.

—La escuadra real llegará al puerto de Málaga el lunes por la mañana.

—La princesa de Asturias, despues de estar la Semana Santa en Sevilla, pasará en Cádiz los dias de Pascua.

—Es general la creencia de que en la próxima legislatura no se discutirá mas que el Mensaje de la Corona, los presupuestos y tal vez la ley electoral para diputados á Cortes.

—El Sr. Sagasta estuvo anoche en casa del duque de la Torre, á quien visitaron tambien varios constitucionales. El marqués de Sardoal tambien estuvo á ver al general Serrano.

—Anoche, al decir de varios horabres políticos importantes, era un hecho la fusion de constitucionales y centralistas, si bien aseguraban algunos que estos últimos, á pesar de dicha union, no abdicaban ni abdicarian de sus principios.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice *El Parlamento*:

«En altos círculos militares se aseguraba hoy que habian mediado largos telegramas cifrados entre la Habana y Madrid, acerca de la próxima venida del general Jovellar, y añadian amigos suyos que acaso saliese de la isla de Cuba en este mes.»

No es cierto.

Almería 17 de marzo.

Ha llegado S. M. el rey, siendo recibido por las autoridades y personas distinguidas y por un inmenso pueblo que le ha aclamado vivamente.

Esta misma noche saldrá con direccion á Málaga.

Madrid 17.

La Gaceta publicará en breve el arreglo del personal del ministerio de Marina.

Ayer á las nueve de la noche fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo «Guipúzcoa» precedente de la Habana.

El «Centro telegráfico español» ha recibido los siguientes despachos del extranjero:

* Washington 14.—El general Cameron ha dimitido.

Se ha presentado á la Cámara un proyecto reorganizando los departamentos.

La Luisiana apoya la política indicada por el mensaje del presidente Hayes.

Viena 15.—Considérase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla.

Los innumerables atropellos en el Norte de la Bosnia, obligan á los cristianos á pasar la frontera austriaca.

Berlin 15.—Continúa ocupándose la prensa del ruidoso incidente sabido en la sesión del Parlamento con motivo de la prisión de un periodista de Posen por el director de comunicaciones.»

—El Sr. Cánovas del Castillo y el conde de Toreno han llegado sin novedad á Málaga.

El periódico «La Integridad de la patria» ha sido condenado á siete números de suspensión.

—El nuncio de Su Santidad monseñor Cattani, estará en Madrid en todo este mes. El embajador señor Cardenas pasará probablemente con su familia en esta corte los días de mañana Santa.

—Hasta la llegada del nuncio de Su Santidad, no se harán las presentaciones para las mitras vacantes.

—La *Mañana*, órgano de los constitucionales mas conservadores, declaró en su número de hoy que «si el partido constitucional fuera encargado de la gobernación del Estado, todo lo haría de la ilustración, patriotismo y prudencia de los hombres que constituyeron el gobierno, los cuales, dentro de la legalidad y con arreglo á las circunstancias y accidentes políticos que se produjeran obrarían de la manera mas conforme con las aspiraciones del país y consolidación de sus instituciones.»

—Se dice á última hora que hay noticias de Cuba participando la pacificación de las Cinco Villas.

Aunque no hay telegrama oficial, parece que se dá por segura la pacificación de aquel territorio, y se esperan telegramas de un momento á otro.

—El general Martínez Campos, conseguida la pacificación de las Villas, piensa operar sobre el Centro, obligando á los insurrectos á dirigirse al departamento Oriental.

—Calcula un colega con datos que desconocemos, que son mas de 100,000 los negros que cada año son arrebatados al Africa para ser vendidos como esclavos.

Paris 13.

La Cámara popular celebró ayer sesión, y aun cuando no decidió nada en punto á las graves cuestiones pendientes, dió motivo á un notabilísimo discurso del diputado republicano M. Allain-Targé. Tratabase de hacer nuevas concesiones á una de las grandes compañías de ferro-carriles y se enlazaba con esta cuestion la que promueven los intereses de las compañías menos importantes, las cuales han celebrado convenios con las primeras, que de tal suerte aumentan su influencia y su monopolio. El sistema seguido en Francia con respecto á los ferro-carriles, háse reducido á concentrar los productos de las grandes líneas de circulación en manos de un corto número de sociedades: estas han explotado á su gusto el negocio y han puesto en planta sus poderosos medios para evitar toda competencia, impidiendo el desarrollo de las vías férreas de interés local. Las necesidades de los pueblos, sin embargo, hicieron nacer ferro-carriles de corto trayecto, cuya situación víose comprometida al luchar con rivales de inmensos recursos: de aquí vino la compra de las pequeñas compañías por las grandes, autorizada y consentida por el Estado, pero como de los 17,183 kilómetros que las últimas explotan, solo 4,888 cubren el capital invertido, y los restantes producen poco relativamente, á los accionistas de las sociedades poderosas y privilegiadas no les conviene construcción de nuevas líneas, cuyos gastos disminuirán sin duda

alguna los beneficios actuales, é impiden por tanto llevar á cabo los proyectos que completarian la red de los ferro-carriles y favorecerian la industria y el comercio de este país.

Ahora bien, si la Cámara ensancha el monopolio ejercido por las grandes compañías, es necesario que el Estado tome precauciones para asegurar la construcción de las líneas parciales. Mr. Allain-Targé demostró con gran copia de datos y con cifras irrecusables, lo que acabo de apuntar ligeramente, y puso de relieve los abusos de las sociedades privilegiadas con objeto de llamar la atención de los diputados hácia un asunto de importancia capital para este pueblo, pues que las vías de comunicación entran por tan inmensa parte en el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Entre los argumentos que hacia el orador republicano para explicar la actitud de los accionistas hostiles á la fundación de nuevas líneas férreas, uno sobre todos produjo honda sensación en la Cámara popular. La compañía de Orleans, decía, reparte con regularidad dividendos de 13 por 100 que importan treinta y tres millones de francos, pero como los intereses de la subvencion y los de las garantías pagadas por el Estado en 1874 componen poco más ó menos esta suma, resulta que este es el que en último término paga á los accionistas aquellos dividendos tan crecidos: dicha Compañía gastó 1,600.000.000 de francos en la construcción; la renta de tal cifra solo permite distribuir 441 por 100, luego el Estado paga lo restante. Así pues el monopolio irritante, los abusos en la explotación, en las tarifas de transporte, y otras mil, que estas colosales empresas cometen, reclaman del gobierno mucho cuidado si ha de satisfacer las necesidades del comercio y sus legítimas reclamaciones, y de la Cámara mucha actividad para modificar la legislación en este particular. Mr. Allain-Targé es decidido partidario de la compra de las vías férreas por el Estado, fundándose en que tales negocios han dejado de ser lucrativos para el individuo, y aquel que no busca el interés del mayor dividendo encuentra su compensación en el bienestar general y en la prosperidad del comercio. Muchos diputados pensaban del mismo modo y lo demostraban con sus aplausos, de lo cual parece deducirse que andando el tiempo prevalecerá aquí semejante sistema muy respetable como cualquier otro; pero cuando se lleve á cabo, ¿ganará el público? ¿no es un grave inconveniente la explotación por cuenta del Estado? y si una vez dueño de los ferro-carriles los sub-arrienda ¿no puede dar origen á otros abusos? ¿qué garantías tomará para evitar los que el arrendatario imagine al procurar mayor lucro con detrimento del público servicio? ¿qué procedimiento escogerá al convertirse en propietario?

El Estado debè, ciertamente, impulsar por todos los medios la construcción de ferro-carriles locales, pero debe tambien facilitar y dejar espedita la acción del individuo y mas en un país como este donde el dinero abunda y produce poco por la misma razón; aquí hace falta dar al capital empleo donde obtenga interés aun cuando sea módico, pues la situación financiera de Francia no exige como en España la existencia de un Tesoro público, que con los enormes beneficios que proporciona atrae los capitales, y al separarlos del comercio y de la industria mata estas dos fuentes de producción, favorece el ágio, y arruina al país. Dejando aparte estas opiniones mías que quizá no vengan al caso, hago constar el discurso de Mr. Allain Targé no solo por ser uno de los mejores que acerca de tales materias he oido en la Cámara francesa, sino tambien porque la cuestion se halla á la órden del día, preocupa á los economistas, y dará motivo á interesantísimas dis-

cusiones.

Las mesas de los tres grupos republicanos se reunieron ayer decidiendo los dos puntos siguientes: 1.º votar contra todo aplazamiento de la discusión relativa á los ferro-carriles; 2.º hacer lo propio por lo que hace á la ley que deroga la de 1876 respecto á la prensa. La union republicana cree que debe procurar la pronta discusión del proyecto referente al segundo punto.

El Ministro de instrucción pública ha presentado á la Cámara un proyecto de ley relativo á la construcción de escuelas. Pide 60.000.000 de francos para repartirlos entre los municipios, con objeto de que estos reparen los edificios destinados á la instrucción ó construyan otros nuevos.

El conde de Schouvaloff habrá pedido á Lord Derby como garantía de la ejecución de las reformas ofrecidas por Turquía, el nombramiento de una comisión consular residente en Constantinopla. Dicese que Inglaterra rechaza tal proposición en cuyo caso las relaciones diplomáticas entre esta potencia y Rusia, se enfriarán notablemente, pues el Czar se halla decidido á obtener la seguridad de una solución futura si el imperio otomano no cumple en un plazo dado lo prometido. La voluntad del emperador Alejandro en este particular es irrevocable, al menos así se desprende de un telegrama comunicado por la *Agencia rusa*. Entonces puede decirse que hoy por hoy la paz depende de las concesiones que haga Inglaterra. ¿Se inspirará en una política estrecha obedeciendo á rivalidades internacionales, ó adoptará un pensamiento generoso y levantado? Hé aquí las dudas que abrigan los diplomáticos y todos los hombres políticos de esta capital.—G.

Roma 11 (noche).

La ex-emperatriz Eugenia saldrá de Florencia el 15 de este mes para ir á España.

Venecia 11.

Los emperadores del Brasil marcharán mañana para Milan y después á Viena.

Paris 12.

Se asegura que Ignatieff marchará el jueves. Para esta fecha se espera tener la respuesta de Inglaterra á las nuevas proposiciones de Rusia.

Roma 12.

En el consistorio de hoy Su Santidad ha nombrado siete obispos y 11 cardenales.

Entre los últimos se hallan los arzobispos de Zaragoza, de Compostela, el patriarca de las Indias y monseñor Nina, asesor del Santo oficio.

Paris 12.

Se asegura que el general Ignatieff irá á Viena y que tambien es probable vaya á Londres.

Constantinopla 12.

El Consejo de ministros ha rechazado varios extremos de la petición de los montenegrinos, y sobre todo la cesión de la ciudad de Niksich.

Los delegados del Montenegro parecen decididos á mantener todos los puntos que abraza su petición.

Londres 12.

El gobierno inglés examinará hoy las proposiciones del gobierno de Rusia.

Se cree que en vista de su moderación serán aceptadas.

Paris 11.

Los demócratas de Roma han organizado para hoy domingo, aniversario del fallecimiento de Mazzini, una gran manifestación en el campo Verane.

Londres 11.

Comunican de Belgrado que todos los puntos fortificados por los turcos han sido evacuados, después de llevado consigo los cañones de nuevo sistema y clavar los de los antiguos.

Paris 12.

Existe entre los diplomáticos la fundada opinión de que si Turquía rechazase la ingerencia que pretenden las potencias por medio de la comisión consular, éstas se verían obligadas á imponerla valiéndose de las armas.

Londres 12.

De regreso de su misión á Paris, ha presentado á Schouvaloff á lord Derby una nota declarando que Rusia exige la creación de una comisión interventora consular en Turquía. Lord Derby, lejos de estar conforme con el nombramiento de dicha comisión, parece hostil.

Paris 12.

El general Ignatieff parece estar convencido de que Rusia puede contar con el apoyo moral del imperio alemán.

Viena 12.

Anúnciase que los turcos han cometido nuevos atentados en Salónica.

Londres 12.

Los griegos acusan á Inglaterra del estado en que se encuentra la cuestión oriental.

Constantinopla 12.

El Sultán se ocupa del nombramiento de senadores. Háblase tambien de que no tardará mucho tiempo en salir á revistar la escuadra en el mar de Mármara.

Roma 12.

El Papa ha nombrado cardenales en el consistorio de hoy á tres prelados españoles, según estaba anunciado.

Viena 12.

Dicese que el príncipe Nicolás ha sostenido estos últimos días una activa correspondencia con Prenk, jefe de los miriditas. Un levantamiento de éstos parece que sería muy conveniente al Montenegro.

Londres 15.—Una insurrección ha estallado en la China, sin que se conozcan aun pormenores.

Copenhague 15.—Las negociaciones entabladas para hacer la paz con Montenegro, en vez de haber dado ya un resultado satisfactorio, van por mal camino.

Viena 15.—La actitud de Austria, hoy por hoy, es indudablemente la de estar poco dispuesta á aceptar el protocolo.

San Petersburgo 15.—El general Ignatieff, que debe partir hoy de Paris, como estaba anunciado, lleva la pretension de convencer al gobierno de Viena respecto á sus miras en la cuestión que le hace viajar por Europa.

Paris 15.—El czar ha ordenado al general Ignatieff que pase á Londres.

Mañana saldrá para dicha capital.

Paris 15.—El general Ignatieff ha salido para Londres.

Inglaterra duda acerca de firmar el protocolo concediendo á Turquía un plazo de corta duración.

En caso de que fracasaran estas negociaciones la guerra es conside-

rada como inevitable.

El «Centro telegráfico español» ha publicado los siguientes despachos:

«Paris 16.—Persístese en la idea expresada ya entre los diplomáticos de algunas potencias de que Turquía se entienda directamente con Rusia.

Londres 16.—Las condiciones bajo las cuales el gobierno inglés se decidirá á firmar el protocolo, parece que son estas:

La completa irresponsabilidad de las potencias.

La posibilidad de un segundo plazo.

El desarme turco-ruso y Como únicas reformas, las consignadas en la Constitución otomana.

Constantinopla 16.—El sultan ha concedido una amnistía á los insurrectos de la Bulgaria.

Paris 16.—Comunican de Viena que en los círculos parlamentarios se cree que el Reistrath austriaco tendrá sus vacaciones de Pascuas entre el 25 de marzo y el 19 de abril, convocándose las Dietas para un corto período que durará desde el 4 al 18 de abril.»

PALMA.

Se nos ha suplicado la insercion en nuestro periódico de la siguiente carta, que un individuo de las clases pasivas de esta provincia ha remitido al Sr. Director del periódico *El Popular* que se publica en Madrid. Dice así la carta:

Sr. Director del periódico *El Popular*.

Muy Sr. mio: aunque no tengo el honor de ser suscriptor del periódico que V. dignamente dirige, he visto en «La Epoca» transcrito literalmente un suelto de aquel en que se dice que «las clases pasivas de casi todas las provincias van á dirigir patentas cartas al señor Barzanallana en agradecimiento de haber percibido las mensualidades atrasadas» con otras frases laudatorias para dicho señor.

Amante como soy de la justicia, celebro mucho que las clases á que V. se refiere puedan mostrar su agradecimiento al señor Ministro de Hacienda por un acto que indudablemente le honra; pero por la misma razon creo hallarme en el caso de manifestar á V. que las clases pasivas de la provincia de las Islas Baleares lejos de entonar tales alabanzas y dar pruebas de su gratitud al Sr. Barzanallana solo tienen razones poderosísimas para levantar un grito de amarga queja contra la injusticia de que son objeto, al verse postergadas con respecto á las demás de la nacion hasta el punto de que han visto transcurrir setenta y siete dias del presente año y algunos del anterior, sin que se les haya dado un solo real, ni aun con motivo de la reciente visita que S. M. el Rey D. Alfonso XII ha hecho á esta Provincia, de modo que las clases pasivas de ella no han tenido ni aun la fuerza material necesaria para victorear á S. M. porque todos yacen en la mas profunda miseria y se ven aquejados por el hambre. Y no es esto aun lo peor, sino que lejos de acercarnos á la suspirada igualdad entre las clases pasivas de todas las provincias, las de las Islas Baleares ven crecer sus atrasos hasta el punto de que, mientras hace algun tiempo que solo se les adeudaban cuatro pagas, hoy son ya ocho las vencidas; y aun pudiera añadir, sin temor de ser desmentido, que en los peores tiempos del cantonalismo nunca llegó el atraso de las

clases pasivas de las Islas Baleares á lo que llega en el reinado de D. Alfonso XII y cuando es ministro el señor Barzanallana.

Yo espero pues, Sr. Director, que enterado de los hechos que van citados y de cuya exactitud respondo, además de publicarlos en su apreciable periódico, como lo ha hecho con los plácemes de otras provincias, procurará por su parte que desaparezca la inmensa injusticia y el inicuo desheredamiento que sufren las clases pasivas de las Islas Baleares, en lo cual recibirá particular merced su atento seguro servidor Q. S. M. B.

Un jubilado.

A continuacion insertamos algunas de las poesías que con profusion se arrojaron á S. M. D. Alfonso XII á su entrada en Palma. Creemos que estas y las publicadas ya, son todas las que al efecto se mandaron imprimir en papeles de distintos colores.

A. S. M. D. ALFONSO XII EN SU VENIDA Á MALLORCA.

Bien venido, oh rey Alfonso,
A estas risueñas orillas
Do entre costumbres sencillas
Vive en paz el labrador;
Bienvenido á estos verjeles,
A esta perla de los mares,
Do entre lirios y azahares
Dulce canta el ruiseñor.

Bienvenido, oh rey Alfonso,
A este oasis encantado
En que un pueblo entusiasmado
Hoy te aclama por doquier;
Bienvenido á nuestra patria,
A este bello paraíso,
Do mofa un pueblo sumiso
Esclavo de su deber.

Es un pueblo el de Mallorca
De proverbial hidalguía
Quo adicto á la monarquía
En todos tiempos verás;
Un pueblo que siempre acata
La autoridad y las leyes,
Un pueblo que es de sus reyes
amaete como el que más.

Nunca á las tranquilas playas
De las costas mallorquinas
Perturbadoras doctrinas
Vengan á entibiar la fe;
Y, joyel de la corona,
Este país delicioso
Será un país venturoso,
Será lo que siempre fué.

Paz, Religion. Protegidas
Se vean, jóven Monarca,
Como anhela esta comarca
Del uno al otro confin;
Y, en nobles pechos grabada
De tu venida la historia,
Bendecirá tu memoria
El honrado mallorquin.

A. S. M. D. ALFONSO XII EN SU LLEGADA A PALMA.

Por la derrota que siguió Don Jaime
Alfonso Doce viene.
Subid, Señor; espera La Almudaina
Ansiosa de sus reyes.

Tambien sois jóven, y el vestuto alcázar
Se estremece gozoso
Cuando sienten sus viejos pavimentos
Los pasos de un rey mozo.

Tambien guerrero; en los antiguos muros
Esta noche se alzan
Recuerdos, que la luz de vuestros ojos
Transforma en esperanzas.

El ángel que posado en el Castillo
Fué de un reino custodio
La frente os mira, os reconoce, y bate
Las alas amoroso.

Se oprime un pueblo para abriros paso
Desde el mar al alcázar;
Por la carrera que el amor os abre
Subid á la Almudaina.

A. S. M. D. ALFONSO XII REY DE ESPANYA, EN MOTIU DE SA VINGUDA Á MALLORCA.

SONETO.

Cuant á Mallorca, el Rey en Jaume un
(dia)
Vingué per alcansar que la Victoria
De son conqueriment ni'n dás la gloria,
Tan poca edad com Vos, Senyor, tenia.
Mas, aquell rey á guerretjar venia;
Segons mos compta d'aquell temps l'his-
(toria.)
Vos veniu á deixar bona memoria,
Y á tornar á Mallorca l'alegria.
Si l'heu trobada hermosa com Castella;
Encara que la mar la tenga enfora
De la Cort, Señor Rey, pensau ab ella:
Y recordau que desolada plora
Aquell sitgles gloriós en que la mayna.
Tengué dins lo Castell de l'Almudayna.

Parece que la Empresa del Teatro Circo Balear aprovechando los dias que no habrá función en la próxima semana trata de construir un Teatro en dicho local para estrenarlo el primer dia de Pascuas con las grandes pantomimas militares y de espectáculo que cuenta en su repertorio Mr. Arsenio Loyal.

En la madrugada del miércoles último en el término de Inca hizo una helada tal, que en varicos puntos, no solo ha quemado el almendron, sino tambien los tallos de los almendros. Se han perdido las cosechas de almendras y la de habas y hasta la de patatas tempranas. Son incalculables los daños que ha ocasionado la tal helada.

En el suelto en que dábamos gracias al Sr. Alcalde de Palma por haber destinado sitio á los periodistas, en el que estos podrán tomar notas de los acuerdos del municipio en las sesiones públicas se lee, por error de imprenta *decente atencion*, en vez de *deferente atencion*. Nos apresuramos á salvar la errata no quiera el diablo que carguemos, como otras veces, con pecados ajenos.

Tragal dabas.—Este nombre debe darse á ciertos cacos que, de algun tiempo á esta parte, se dedican á robar los llamadores, ó aldabones de las puertas. Esta operacion requiere su tiempo y convendria que los serenos vigilasen mucho y bien para atrapar á estos protectores de los latoneros y broncistas.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, en las afueras de la puerta de Jesus, al lado de la carretera, se ha encontrado el cadáver de un recién nacido, cubierta la cara con un trapo. El hecho es horroroso y se presta á terribles consideraciones, bien la inocente criatura haya sido asesinada, bien se la haya abandonado viva, ó muerta, en una vía pública.

Segun carta que hemos recibido de Almeria, desde que nuestro querido amigo D. José Casaldueño tomó posesion del cargo de Gefe Interventor de la Administracion económica de aquella provincia, se han dado tres pagas á las clases pasivas, y se les abonaria otra el dia en que llegue á aquella capital S. M. con la que quedarán al corriente de sus alcances.

¿No es verdad que en las Balea-

res está sucediendo precisamente lo..... contrario?

Recomendamos á la guardia municipal una vigilancia continua sobre la plaza del hospital: algunos chiquillos la han escogido para campo de operaciones y molestan á todo el mundo, en particular á las señoras que frecuentan el santuario de la sangre, haciéndolas nudos en los vestidos, escarneciéndolas, etc.

Lo conveniente es atrapar á los muchachos, propinarles una encerrona en Capuchinos, é imponer una multa á sus desconfiados padres. Nada corrige, ni arrepiente tanto como las lágrimas de bolsillo.

Mil gracias.—La Junta Directiva de ferro-carriles de Mallorca nos ha remitido un ejemplar de la «Memoria y Balance» respectivos al año social de 1876, presentados á los señores accionistas y aprobados en Junta general de 8 de los corrientes. Este documento es importantísimo, por mas de un concepto, pues, sobre patentizar la perseverante constancia con que se han vencido grandes obstáculos y la rapidez con que se han llevado á efecto los trabajos, revela tambien el espíritu económico que guía á la inteligente Junta, y el favor progresivo que el público dispensa á tan levantada empresa.

Se nos ha asegurado que ha dimítido D. Sebastian Terrés de su cargo de comandante de la guardia municipal: ignoramos los motivos que le han impulsado á tomar medida tan extrema.

El Circo ecuestre estuvo muy concurrido ayer por tarde y noche, siendo muy aplaudidos los ejercicios de los artistas ecuestres y acrobáticos.

A las siete y tres cuartos de la mañana del dia de hoy, ha fundeado en este puerto, procedente del de Valencia el vapor Union con la correspondencia pública y 8 pasajeros, entre ellos el Samiller de cortina D. Andrés Homar, y el Capellan de honor D. Bartolomé Tolrá.

En las dependencias del ayuntamiento de Palma ha montado el maestro herrero Sr. Vidal un campanario eléctrico, digno del mayor elogio y que está dando magníficos resultados. Tanto el Sr. Alcalde, como el Secretario del municipio, sin moverse de la mesa, y sin mas que aplicar el dedo á uno de los botones eléctricos, llama al oficial ó dependiente que necesita, ganándose con esto economía de tiempo y supresion de equívocaciones.

Creemos que este aparato es el primero de los de su clase, en Palma, al menos en las dependencias del Estado y de la provincia.

Damos al Sr. Vidal nuestro mas sincero parabien por su inteligencia y por la buena fortuna con que ha montado el aparato eléctrico de que se trata.

SAN NICETO, OBISPO.

San Niceto obispo y mártir, que habiéndose opuesto con un santo celo á la herejía de los iconoclastas que negaban la adoración que la Iglesia concede á las santas imágenes, tuvo por ello mucho que sufrir muriendo desterrado de la silla episcopal en la ciudad de Velona.

SECCION COMERCIAL.

Dia 17 de marzo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 531 ton., cap. D. Antonio Palmer, con 22 mar., 39 pas., balija y efectos.

De Vinarez en 4 dias laud Neptuno, de 32 ton., pat. José Sarollo, con 4 mar., 1 pas. y vino.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 173 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., pas., balija y efectos.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 45 ton., pat. Sebastian Melis, con 5 marineros y almidron.

Para Agdes pailebot Santiago, de 79 ton., cap. D. Antonio Mesquida, con 7 mar. y algarrobas.

Para Barcelona pailebot S. José, de 29 ton., pat. Guillermo Alemany, con 6 mar. y algarrobas.

Para Torredembarra pailebot Concepcion, de 92 ton., pat. Gaspar Abraham, con 6 mar. y vino.

Para Almería balandra Isabel, de 49 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., 11 pas., leña y otros.

ACADEMIA DE MEDICINA y Cirujia de Palma.

Este cuerpo científico celebrará sesion pública á las siete de la noche del 20 y 21 del presente mes para ocuparse del uso del alcohol en terapéutica.—Palma 17 de Marzo 1877.—P. A. de la Academia, el secretario de gobierno, José Enseñat.

Una muger de 27 años de edad y la leche de once dias, desea criatura para criar en Andraitx. Darán razon en San Jofre.

Antonio Buadas tiene el honor de participar al público, que ha comprado la taberna á D. Nicolás Veilory conocida antiguamente por horno del Clot, y desde esta fecha se encontrará en dicho establecimiento un surtido completo de vinos liceres y café á todas horas.

En la Plaza del Aceite hay un porche y terrado para alquilar. Morro que vive en la misma informará.

A voluntad de su dueño se vende una linea, consistente en una fábrica de alfarería y un piso principal con desvan señaladas con los números 40 y 41, calle de la Alfarería. Informarán en la calle de Gater n.º 6 pral.

AGENCIA CONSULAR de S. M. el rey de Italia.

No habiéndose realizado la venta en pública subasta del cargamento de carbon del bergantin italiano «Erminia», se procederá á ella el lunes 19 del actual y dias siguientes no festivos á las cuatro de la tarde; cuyo acto tendrá lugar junto al almacén de los vapores de la empresa mallorquina.

UNIVERSAL

Mediante este remedio se curan las obstrucciones de todo género, y en las que afectan á la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre medicamento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones ovoidales de toda especie, las abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y erupciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó mucosas, pueden curarse indistintamente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del estómago ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y bates de Unguento.

Se venden en las principales farmacias é I.ª y II.ª mano, en esta y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 243, Great Street, Londres.

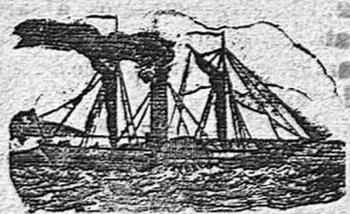
No. 3.

PASTOR, PROFESOR DENTISTA DE



Este acreditado profesor, participa á su numerosa clientela y al público en general, que se halla en esta por algunos dias no habiéndole sido posible haber estado en esta el dia indicado por mis muchas ocupaciones en Barcelona.

Dentaduras al alcance de todas las familias desde 25 duros una hasta 250. Elixir anti-odontálgico vegetal brasileño para curar el dolor de muelas, hace desaparecer las irritaciones de la boca y afirma la dentadura. Cuesta de Santo Domingo, fonda del Universo, Palma.



Para la Habana con escala en Puerto Rico, saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Marzo el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico José Baró, su capitán don Juan Mas, admite carga y pasajeros. Consignatarios en esta los señores Ginard y Picornell plaza de la Libertad núm. 13.

Se alquila una casa de recreo en el Terreno con huerto y buenas vistas, calle de la Paz detras de la Iglesia, en la calle de Palacio núm. 31 2.º piso darán razon.

Una jóven de 22 años y la leche de dos meses desearia criatura para criar en Sarracó.

A una hora de distancia de esta capital y junto á la carretera de Sóller hay una casa para alquilar. Informarán en esta ciudad calle de los Olmos 156-2.º

Se desea vender una carretela en buen uso de ferro azul, pintada de verde. Informarán en casa del pintor de la Rambla, Jaime Dubiá.

Se vende una yegua con un carrito. Zanglada núm. 12 informarán.

LIQUIDACION.

EL REJUVENECEDOR PLATERIA 55 Gran rebaja de precios con regalo.

Agradecido á la buena acogida que ha tenido el dueño del bazar de postizos de cabello y perfumeria, vendera el que le queda sin beneficiar nada, prescindiendo, que el dia 24 del corriente quedará cerrado definitivamente dicho bazar.

Los señores peluqueros que me favorecieron con sus pedidos pueden pasar la recogerlos, los dias no festivos, de dos á cinco de la tarde.

NOTA. A toda persona que compre en valor de cinco pesetas se le regalará una onza de crepé.

Tanto se vende, como se alquila, una casita de recreo situada en uno de los parages mas alegres del Terreno. En la calle de Desamparados número 8 darán razon.

Se alquila un espacioso entresuelo, en la calle del Estudio General número 25. Informarán al primer piso.

Está para alquilar en la calle de la Boteria un primer piso con agua de pozo, darán razon en la calle del Mar núm. 22.

CAMPANA.—Hay una de bronce de unos cinco quintales de peso, y se desea vender á un precio muy acomodado. En esta imprenta darán razon.

Al bello sexo. GRAN BARATURA.

En la acreditada peluquería y perfumería de Francisco Canals, calle de Brossa n.º 10, acaba de recibirse de Paris un grande y variado surtido de añadidos, rizos, moñas y otros artículos de clase superior, confeccionados con suma elegancia; en cuyos precios, con objeto de favorecer á su numerosa parroquia, se hace la siguiente rebaja:

Moñas de 100 rs.	á 72 rs.
Id. de 80 »	á 60 »
Id. de 60 »	á 40 »
Id. de 40 »	á 28 »
Rizos de 80 »	á 64 » par.
Id. de 60 »	á 40 »
Id. de 50 »	á 30 »
Id. de 20 »	á 10 »
Añadidos de 120 »	á 84 »
Id. de 64 »	á 48 »
Id. de 48 »	á 36 »
Id. de 36 »	á 24 »
Id. de 20 »	á 10 »

En los demas artículos de peluquería se hace igual rebaja, no dudando que el público aprovechará tan favorable ocasión.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

En la peluquería de Casasnovas acaba de recibirse un grande y variado surtido de añadidos, rizos, moñas y otros artículos, los que se venden á precios bastante módicos, como puede verse en los siguientes:

Añadidos de 12 á 100 rs. vn. uno.
Moñas de 30 á 40 rs. una.
Rizos de 12 á 80 rs. par.

Y en todos los demas artículos hallarán igual baratura y perfección.

Pérdida.

En los tres últimos meses se ha extraviado ó traspapelado, ya en oficinas públicas, ya en algunas de particulares, un pliego en folio, conteniendo varios documentos concernientes á cierta particion. Se suplica á quien involuntariamente lo tuviera en su poder, se sirva presentarlo en esta imprenta y se le gratificará.

profesor dentista de

Un jóven licenciado desearia servir en clase de criado: en el horno del Sindicato núm. 101 darán razon.

Se hace presente al público que en la calle de Sta. Cilia n.º 5 casa de Gasparó, hay un carruage entretenido presentado por dos hombres desconocidos de la casa, desde el dia 22 Febrero 1877, y se ha puesto en conocimiento de la municipalidad; el dueño que se presente á recogerlo. Palma 15 Marzo 1877.—Bartolomé Fleixas.

En la calle de San Félio (antes Carasas), número 28 hay unos entresuelos para alquilar que reúnen todas las comodidades necesarias. En la misma informarán.

A voluntad de su dueño se desea vender el primer piso de la casa calle de Pelaires, número 28, este piso tiene bastante capacidad para una familia y agua de pozo, en el mismo informarán.

Se hallan para vender y en muy buen estado varios muebles propios para barberia. Informarán plaza de la Libertad núm. 3.